

CONVENIOS SUSCRITOS - JUNIO 2024

N°	Acto Administrativo	FECHA	ENTIDAD	CONCEPTO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	RCA N° 087-014/2023	22/12/2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	El objeto principal del Convenio es establecer una relación interinstitucional, el desarrollo científico y tecnológico, la formación y la capacitación de los recursos humanos, el asesoramiento, así como el diseño e implementación de servicios y proyectos conjuntos en los ámbitos del desarrollo y fortalecimiento institucional del IPS y de la UNA.	06-06-24	Duración de cinco (5) años, desde la fecha de su suscripción, transcurridos los cuales, se considerará renovado automáticamente por ambas partes por un periodo equivalente. Podrá ser anulado o modificado por causas justificadas o por mutuo acuerdo, mediante una comunicación escrita realizada por cualquiera de las partes, con una antelación de cuarenta (40) días.
2	RCA N° 043-003/2024	20/6/2024	Municipalidad de Yhú	Convenio de Cooperación Interinstitucional	El presente Convenio tendrá por objeto establecer un marco de actuación para la colaboración entre el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL y la MUNICIPALIDAD DE YHU, a fin de integrar Grupos de Trabajos y contar con el apoyo técnico para capacitaciones, diseño y ejecución de proyectos a nivel académicos, pasantías y la logística en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional del IPS 2023/2028, con énfasis en el EJE	21/6/2024	5 años
3	RCA N° 031-012/2024	7/5/2024	Ministerio de Justicia	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Promover una mayor cooperación interinstitucional, complementando los medios y recursos, para formalizar proyectos y realizar actividades conjuntas	21/6/2024	5 años prorrogable por acuerdo expreso entre las partes
4	RCA N° 031-012/2024	7/5/2024	Ministerio de Justicia-Dirección General de Registro Civil	Convenio Especifico de Cooperación	<p>Promover entre el MJ, DGREC y el IPS una mayor cooperación interinstitucional, implementando un proceso de registro hospitalario, combatiendo el subregistro desde su origen, reduciendo así el tiempo, costo y esfuerzo entre los hechos vitales y el registro, por medio del fortalecimiento de oficinas del Registro Civil habilitadas en las sedes distritales del Instituto de Previsión Social (IPS), siendo los fines prioritarios de todo el proceso conducente a lograr lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un espacio físico disponible en las instalaciones del IPS, para el asiento de Oficinas Registrales de la DGREC. - Implementar un Sistema de Intercambio de Información Interinstitucional, con el uso de soportes técnicos informáticos, para la transmisión de datos e informaciones referente a consultas sobre Certificados de Nacimiento, Matrimonio, Defunción; Cambios en el Estado Civil de las Personas (Nupcias, Nuevas Nupcias, Divorcios, etc.) y otros; que guarden relación con asegurados. 	21/6/2024	5 años renovable automáticamente por el mismo periodo, salvo comunicación escrita de treinta (30) días de antes de expirar el plazo de vigencia.